

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDILBERTO RIVERA DAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.290.210	CONTRATO No.	776-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios tecnológicos que se requieran en la(s) sede(es) del Grupo Territorial, en cuanto a soporte, análisis y acompañamiento de primer nivel de acuerdo con los lineamientos la Oficina de Tecnologías de la Información. y las políticas misionales de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar actividades de mantenimiento, actualización y funcionamiento de los servicios y herramientas tecnológicas implementadas con la agencia tecnológicas (SIRR-ARPA-Sara-Portales web) de acuerdo con las orientaciones de la Oficina de Tecnologías de la Información y necesidades del Grupo Territorial.	<p>Se realizó el traslado de las copias de seguridad del GT ARN Cauca contenidas en el servidor poshvr 2024 hacia el servidor Dumfries, siguiendo los lineamientos de la OTI, teniendo en cuenta el desaprovisionamiento del servidor físico propuesto desde nivel central.</p> <p>Se llevó a cabo revisión de los permisos de acceso en SIRR otorgados a colaboradores que cuentan con usuario SIRR, se realizaron los respectivos ajustes a fin de garantizar que el acceso sea conforme a las actividades contractuales y autorizaciones por parte de la coordinadora territorial.</p>
2. Realizar soporte técnico y diagnóstico de primer nivel a la infraestructura tecnológica, equipos cómputos y periféricos asignados al Grupo Territorial, funcionarios y contratistas	<p>Se atendieron diversas solicitudes de personas con imposibilidad de conexión a los servicios de la ARN, debido a la caducidad de las credenciales de acceso a los sistemas, por tanto, se sincronizó la cuenta del asistente de información a fin de actualizar políticas de directivas forzando el cambio de contraseña, reestableciendo el acceso.</p> <p>Se realiza monitoreo sobre los equipos de las sedes ARN Cauca, a fin de garantizar conexión a al servidor de impresión.</p> <p>Se revisan los métodos abreviados sobre los escáneres de las impresoras de las sedes ARN Cauca a fin de chequear lista de correos electrónicos.</p>
3. Realizar el soporte técnico de primer nivel a los Sistemas de Información del Grupo Territorial, manteniendo registro de esta actividad en la herramienta de gestión dispuesta por la Entidad y cumpliendo los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) establecidos para el mejoramiento de los servicios prestados en la sede.	<p>Se brindó asesoría y acompañamiento a colaboradores ARN Cauca, en el análisis de requerimientos encontrados sobre el sistema de información SIRR, los cuales no permitan dar continuidad a los diferentes procesos de creación y edición de registros. En este sentido se presentaron los casos que dieron a lugar a través de la herramienta de escalamiento ARANDA.</p>
4. Entregar los diagnósticos de atenciones y soluciones realizadas en primer nivel al soporte técnico de segundo o tercer nivel, asociados a los servicios de tecnologías de la Información, que permitan el registro de la información en la Herramienta de Gestión Aranda.	<p>Se generó en 5 ocasiones la herramienta de seguimiento al registro de asistencias de atención psicosocial correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2024, observando porcentajes de cumplimiento entre 90 % y 100 %.</p> <p>Por solicitud de la profesional social, se suministró reporte de información que permitió identificar firmantes con y sin acta de compromiso en la estrategia PRI.</p> <p>Se suministraron reportes de información que permitan identificar estados de casos de riesgos y hechos sobrevivientes sobre personas vinculadas a procesos de la ARN, información solicitada por profesional de seguimiento y oficina jurídica.</p> <p>Se brindó al grupo de reintegración análisis de información para identificar los tiempos en los cuales los PDT deberán pasar de elaboración a ejecución y de ejecución a evaluación, se identificó situación académica, así como en formación para el trabajo.</p> <p>Se realizaron ajustes sobre la herramienta planeador que permitieron el uso adecuado de la herramienta para el cierre contractual.</p> <p>Se realizaron las copias de seguridad de la información que da respuesta a las actividades contractuales de los contratistas que terminan contrato el 15 de diciembre de 2024, garantizando la descarga de información de correo electrónico a través de archivos pst. Dicha información se albergó en el servidor Dumfries y poshvr.</p>
5. Realizar actividades de soporte técnico y acompañamiento durante todo el ciclo de vida de la infraestructura de usuario final como verificaciones técnicas de hardware, gestión de cambios, programas de mantenimiento, programas de actualización de software, validación, diagnóstico y control de bienes de computadores, impresoras, escáneres, biométricos entre otros, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Oficina de Tecnologías de la Información.	<p>Se realiza seguimiento sobre caso que relaciona computador portátil Compumax en proceso de garantía, debido a problema de pantalla, el cual consiste en que la pantalla se torna de color negro y no proyecta imagen alguna,</p> <p>Se realiza seguimiento sobre caso que relaciona computador portátil DELL en proceso de garantía, debido a problema de carga. En un primer diagnóstico el problema parece deberse a que el pin de carga se encuentra afectado, impidiendo la carga a través de adaptadores de corriente.</p> <p>Se realiza seguimiento sobre los casos por garantía de diversos elementos tecnológicos registrados a lo largo del año 2024 que aun siguen inconclusos.</p> <p>Se generaron las actas de devolución de bienes de colaboradores con terminación contractual al 15 de diciembre de 2024 y se generó memorando a fin de generar paz y salvo por parte del grupo de almacén e inventario.</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26									
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4								
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA EDILBERTO RIVERA DAZA												
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 10.290.210		CONTRATO No. 776-2024										
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024)												
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) POPAYÁN												
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios tecnológicos que se requieran en la(s) sede(es) del Grupo Territorial, en cuanto a soporte, análisis y acompañamiento de primer nivel de acuerdo con los lineamientos la Oficina de Tecnologías de la Información. y las políticas misionales de la entidad.												
6. Realizar el acompañamiento y soporte técnico durante todo el ciclo de vida de la infraestructura centralizada de todos los componentes técnicos del centro de cableado de la(s) sede(es) del Grupo Territorial de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Oficina de Tecnologías de la Información.		Se realiza monitoreo a los mini data center de las sedes de Popayán y Santander de Quilichao a fin de garantizar correcto funcionamiento de los aires acondicionados, niveles de temperatura y saturación. Se da continuidad a pruebas de conectividad y monitoreo de la respuesta de la red, teniendo en cuenta el cambio de operador en el mes de noviembre de 2024.										
7. Monitorear los servicios informáticos que presta la agencia, reportando oportunamente al coordinador del grupo territorial y a la Oficina de Tecnologías de la Información riesgos e inconsistencias que sean encontrados en los mismos, sugiriendo alternativas de solución para su mitigación, reducción y/o disminución.		Se realiza monitoreo sobre el funcionamiento del correo electrónico a fin de descartar correos maliciosos que atenten contra la integridad de la información. Se realizan pruebas de telefonía IP y check list sobre los servicios ofrecidos por la ARN con el propósito de realizar seguimiento a la red de cada sede.										
8. Instalar y utilizar el sistema de software en los equipos de las sedes del Grupo Territorial de acuerdo con lo establecido en los lineamientos de Gestión de la Configuración de los servicios de Tecnología de la Información y demás instrumentos establecidos por la Oficina de tecnologías de la información.		A continuación, se listan las aplicaciones utilizadas para llevar a cabo las actividades contractuales y acciones sobre los computadores: • Consola AVS para intervención remota • SIGOB • Herramienta de monitoreo de parque informático. • ARANDA. • Actualizaciones de directivas. • Actualizaciones de Windows										
9. Brindar respuesta a requerimientos solicitados por la Oficina de Tecnologías de la Información, así como, presentar informes mensuales a esta dependencia con las acciones adelantadas en el Grupo Territorial frente a las necesidades presentadas en el mantenimiento de la infraestructura tecnológica, herramientas colaborativas		Se anexa al final del informe el reporte de casos extraídos de la herramienta de escalamiento Aranda, en el cual se observa los casos solucionados teniendo en cuenta que el estado cerrado hace alusión a los casos solucionados										
		<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Cerrado</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> <tr> <td>Solucionado</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Suspendido</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Conteo</td> <td style="text-align: center;">12</td> </tr> </table>			Cerrado	10	Solucionado	1	Suspendido	1	Conteo	12
Cerrado	10											
Solucionado	1											
Suspendido	1											
Conteo	12											
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems 6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 11. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 14. Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. 19. Se tiene en custodia los bienes que la ARN brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato.										
EDILBERTO RIVERA DAZA		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>NOMBRE(S):</td> <td style="text-align: center;">CLARA MABEL ANDRADE</td> </tr> <tr> <td>Fecha VoBo:</td> <td style="text-align: center;">15/12/2024</td> </tr> </table>			NOMBRE(S):	CLARA MABEL ANDRADE	Fecha VoBo:	15/12/2024				
NOMBRE(S):	CLARA MABEL ANDRADE											
Fecha VoBo:	15/12/2024											
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co												